



Número del consecutivo de la invitación: M-0760

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		ABAD + IP S.A.S.	SIMA S.A.S.	TRICIMA INGENIEROS S.A.S.		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	X	X	RECHAZO( No presento oferta)
	Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar causal de la rechazo)	X	X	X
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	X	X	RECHAZO( No presento oferta)
	Valor de la disponibilidad presupuestal (S) /Monto estimado de la contratación (S): (opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	X	X	RECHAZO( No presento oferta)
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLIE)	COSTO DIRECTO	Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente un menor COSTO DIRECTO. El cual será determinado por la sumatoria de los subtotales de cada uno de los ítems. A los demás oferentes se les asignará veinte puntos (20) en forma descendente. SI LA OFERTA NO PRESENTA VALORES EN ALGUNO DE LOS ÍTEMES DEBE SER RECHAZADA.		80	60	
	ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD	Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente un menor porcentaje de I+D+D. El cual será determinado mediante la sumatoria de los porcentajes asignados de ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD. A los demás oferentes se les asignará cinco puntos (5) en forma descendente.		15	20	
	[Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s)].	{ } puntos a la oferta que ( ) y a las demás en forma proporcional aplicando ( )				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(95 ) puntos	( 80 ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 06 de 05 de 2026, se invitó a las empresas: ABAD + IP S.A.S, Correo: [info@tottem.com.co](mailto:info@tottem.com.co), SIMA S.A.S, Correo: [comercial@simasas.com.co](mailto:comercial@simasas.com.co), TRICIMA INGENIEROS S.A.S, Correo: [gerencia@tricima.com](mailto:gerencia@tricima.com)
- La visita técnica quedó programada para el personal de las empresas el día martes 12 de mayo de 2026 a las 09:00 a.m. en el acceso del Bloque M15, Ingenio Minas, Campus Robledo. Esta será coordinada por la Arquitecta Alejandra Osorio González, Profesional de Apoyo de la asistencia UGA-IP Facultad de Minas, Teléfono: 3146308107. NOTA: A la visita técnica se presentaron las siguientes empresa ABAD + IP S.A.S, SIMA S.A.S.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 15 de mayo de 2026.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ABAD + IP S.A.S, SIMA S.A.S.

CONCLUSIÓN:

La oferta más favorable para la Universidad es la de ABAD + IP S.A.S, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje. Si los oferentes requieren realizar alguna observación tiene hasta 22 de mayo de 2026 hasta 2: 00pm, al correo [anvargash@unal.edu.co](mailto:anvargash@unal.edu.co).

Fecha de elaboración: 21 de 05 de 2026

Nombre del responsable de la invitación: PENAGOS VILLEGAS NADIA ISABEL  
 Firma

Nombre del evaluador: PENAGOS VILLEGAS NADIA ISABEL  
 Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.